



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA NÚMERO 353

-4 OCT 2017

DE

Por medio de la cual se dispone el reconocimiento de un Cónsul General

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y la Ley 17 de 1971 que aprobó la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vistas las correspondientes Letras Patentes de Provisión, reconózcase al señor Antonio Ramírez Medina, como Cónsul General de la República Dominicana, en Bogotá, con circunscripción en todo el territorio nacional de la República de Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución Ejecutiva rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,

-4 OCT 2017

MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores